



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: archivo COSERIU

VISTO:

La iniciativa presentada por la Prof. Mgter. María Fernanda Freytes, docente de esta casa y la Prof. Dra. Magdalena Viramonte de Avalos, Profesora Emérita de esta Universidad, referida a la creación en el ámbito de la Biblioteca de esta Facultad del Archivo “Eugenio Coseriu”,

Y CONSIDERANDO:

Eugenio Coseriu, (Mihaileni, Reino de Rumanía, actual Moldavia, 27 de julio de 1921 - Tubinga, Alemania, 7 de septiembre de 2002) fue un lingüista especializado en filología románica y es una de las máximas figuras de la lingüística del siglo XX,

Tuvo una influencia notable en el desarrollo de la Lingüística europea y del Río de la Plata, en este caso, habida cuenta de los más de 10 años que vivió en Montevideo, etapa fundacional de su teoría, *Teoría del lenguaje y lingüística general* (1962),

En 1987, la UNC, a través de su entonces rector Luis Rébora, entregó el título de Doctor Honoris Causa a Eugenio Coseriu. En ese momento, Coseriu estaba en Córdoba impartiendo cursos especialmente diseñados para los profesores de lengua, en lo que entonces era la Escuela Superior de Lenguas, hoy Facultad. Este reconocimiento se produjo en el marco de su importante labor como lingüista y su influencia en el ámbito académico de la universidad,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Hacer lugar a la iniciativa de la Profesora Mgter. María Fernanda Freytes y la Profesora Emérita de esta Universidad Dra. Magdalena Viramonte de Avalos y crear en el ámbito de la Biblioteca “Emile Gouiran”, de esta Casa, el Archivo EUGENIO COSERIU sobre la base la propuesta presentada por las docentes las que en archivo embebido forman parte de esta.

Art. 2°.- Comuníquese, dese amplia difusión y de forma.-